

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**2° INSTANCIA APP Y EXTERNO****CONCURSO DE BIOINGENIERA/O PARA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS FISICOS Y BIOMÉDICOS**

En la Ciudad de Neuquén, a los 29 días del mes de septiembre del año 2026, siendo las 9.30 horas, se reúne en Centro Administrativo Ministerial el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2026-815-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-2396-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Mazzeo Melina - Dirección de Laboratorio de Metrología y Ensayo de equipamiento biomédico

Paula Muller - Dirección de Laboratorio de Metrología y Ensayo de equipamiento biomédico

Muñoz Karina - Concursos Nivel Central (Asesora)

En representación de la parte gremial:

Hernández Romina

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (*) SI / NO	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
FARIAS MIRTA EMILCE	31426023	NO	HABILITADA	El comité en común acuerdo decide realizar la excepción al domicilio
BARIGELLI MARA DANIELA	22379275	SI	INHABILITADA	NO PRESENTA INFORME DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO. PRESENTA CONSTANCIA DE REGISTRO DE VIOLENCIA VENCIDO. FALTA VALIDAR TOTALIDAD DE APORTES PARA CUMPLIMIENTO DE ART.19.
ROSSINO LUIS EMANUEL	37666902		HABILITADO	El comité en común acuerdo decide realizar la excepción al domicilio
TRALMA PALOMA FAITH	43215447	NO	CONDICIONAL	PRESENTAR TÍTULO

(*) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén.

(**) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 10.15 horas del día 29 del mes de septiembre del año 2026 y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


Paula Müller
Ing. Biomédica
Mat. 1161662


Hernández
Romero
Ate.


Hazzco Reinos
Dir. Gral. Cabinet